

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 8 de Noviembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.707

La conferencia de París

LA CESION DE FILIPINAS

He aquí lo que telegrafían al «Times» desde Filadelfia:

«Hay gran expectacion por conocer el resultado de las conferencias de París, las cuales versan ahora sobre el problema de Filipinas.

Las negociaciones terminarán muy pronto con la cesion completa de Filipinas a los Estados Unidos, aunque el debate ha de ser muy empeñado.

Este Gobierno se halla decidido a entregar a España una cantidad por la renuncia de su soberanía, aunque no está aún determinada la cuantía de la suma.

Hablando de la cuestion el secretario de Estado, ha dicho que los comisionados tienen plenos poderes.

Otro individuo del Gobierno dice que las negociaciones de París marchan satisfactoriamente y que los delegados americanos cumplen las instrucciones de acuerdo con el verdadero espíritu que las informa.

Créese que España no rechazará los ofrecimientos.

Combátase en Washington la idea de asumir la deuda de Filipinas, a excepcion del reconocimiento de obligaciones municipales contraídas para mejoras locales.

Como quiera que los Estados Unidos tienen decidido conservar las islas, sólo queda por resolver la cuantía y carácter de la indemnizacion.

En opinion de los mas, si los Estados Unidos ofrecieran a España 40 millones de dollars, se resolvería la cuestion satisfactoriamente.»

A estas impresiones se pueden añadir las del corresponsal del «Daily Chronicle» en Washington, el cual trasmite este telegrama:

«Aunque se niega que los comisionados han recibido nuevas y definitivas instrucciones, es cierto que el Gobierno aguarda el arreglo final de la cuestion de Filipinas sobre la base de la cesion de las islas a cambio del pago de la deuda del archipiélago, correspondiente a 1897, que asciende a 40 millones de duros.

Créese que la determinacion de la cantidad ha de originar grandes negociaciones diplomáticas.»

LAS CONDICIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Según telegrafían al «Standard» desde Washington, un individuo del Gabinete americano ha manifestado lo siguiente respecto a la cuestion de Filipinas:

«No es cierto que los Estados Unidos quieran comprar, ni España ceder, las islas Filipinas por una suma determinada.

Aún no se hallaba planteada la cuestion en París cuando los periódicos hacían cálculos sobre el precio de Filipinas, fijando este en 40 millones de do-

llars, importe calculado de la deuda de Filipinas invertida en beneficio del Archipiélago.

No hay quien pueda asegurar lo que los Estados Unidos han indicado a España que puede pedir y que los Estados Unidos se hallan dispuestos a pagar.

Claro es que pagaremos algo a España; pero nadie sabe cuánto.

Indicase que acaso los Estados Unidos obliguen España a invertir el dinero en la liquidacion de la deuda, impidiendo así que este pudiera tener otra aplicacion, con perjuicio de los tenedores de papel, muchos de los cuales son americanos.

El Gobierno de los Estados Unidos considera la deuda filipina como un asunto que compete exclusivamente a España, y cuyo importe habrá de servir de base a la negociacion; la deuda local quedará arreglada de conformidad con el precedente cubano.

No hay que decir que quedarán exceptuados de la negociacion pecuniaria aquellos territorios que hoy poseen las armas americanas.

El cálculo formado aquí sobre el valor actual de las islas y el precio de adquisicion no es muy elevado.

Los esfuerzos de América por mejorar la condicion económica del Archipiélago, serán proporcionados a las ventajas comerciales ó políticas que de Filipinas se puedan obtener.

No se ha dejado de tener en cuenta que Alemania se hallaba dispuesta a comprar las Filipinas, y que llegó a hacer ciertos ofrecimientos según nuestros informes.

Sin embargo, la fuerte corriente anexionista observada durante su viaje por Mac-Kinley, hizo cambiar radicalmente las instrucciones que sobre el particular llevaron los comisionados.»

LA CUESTION DE FILIPINAS

El sentimiento dominante en Washington—según telegrafían al «Daily Telegraph»—es de la anexion de Filipinas, y en tal sentido parece que se han comunicado instrucciones a la comision de París.

Ocupándose de ellas ha manifestado lo siguiente un alto funcionario de aquel Gobierno:

«La anexion de Filipinas es ahora el desenlace lógico del asunto; mas al insistir sobre esta cuestion los comisionados americanos, se mostrarán con criterio mas amplio, y especialmente en cuanto se relacione con la deuda de Filipinas.

Si al fin son anexionadas las islas a los Estados Unidos, pudiera España, procediendo razonablemente, exigirnos que asumiéramos la deuda del archipiélago, en aquella parte invertida en el mejoramiento de las islas.

El que nos hayamos negado a admitir la deuda cubana no debe sentarse como precedente en la cuestion filipina, pues la anexion de las islas significa adquisicion de nuevos valiosos terri-

torios, mientras que respecto a Cuba, los Estados Unidos no han llevado otro propósito que asegurar su independencia.

El «Times» agrega a estas noticias que el Presidente, a su regreso a Washington, ha manifestado a un compañero de Gobierno que las negociaciones de París son altamente satisfactorias para los Estados Unidos, y que la cuestion de la deuda cubana ha sido arreglada en la forma expuesta por los comisionados americanos.

Se cree en Washington que el Tratado de paz quedará firmado en esta semana, y que respecto a Filipinas, los Estados Unidos no se contentarán sino es con la cesion de todo el archipiélago.

Dice el corresponsal del «Standard» en Nueva York que el «Times» americano combatirá en varios artículos el que los Estados Unidos paguen la anexion de las islas Filipinas, basándose en que ningún país debe sacrificar sus intereses por asumir una carga.

Cree el citado corresponsal que la nacion generalmente se muestra inclinada a indemnizar a España por el abandono de Filipinas, pues, aparte de que las islas no han sido conquistadas, obraría cuerdamente el Gobierno no enajenándose las simpatías de España y la estimacion de Europa.

EL PORVENIR DEL ARCHIPIÉLAGO

El «New York Herald» publica una interview con un personaje americano que actualmente se encuentra en París y que debe ser uno de los comisionados yanquis, aunque el periódico trata de disimularlo.

Hablando de la cuestion de Filipinas, este personaje ha dicho:

«Me atrevo a pronosticar que Manila permanecerá bajo la bandera americana y no volverá a poder de España.

«Igualmente me aventuro a pronosticar que los Estados Unidos no cometerán jamás la equivocacion de quedarse con Manila sin la isla en que está enclavada; dudo además muchísimo que caigan en el error de no tomar más que una isla de un grupo en el cual es difícilísimo hacer una division natural ó conveniente.

«No hay en el grupo isla alguna que no tenga otra u otros a media docena de millas. Todas comercian con Manila, y la importancia de esta capital depende, en dos terceras partes, de ese tráfico.

«Me sorprenderá mucho si se permite a los comisionados americanos que limiten sus pretensiones a una sola isla.»

Hablando de lo que se haría con Filipinas si los yanquis consiguieran quedarse con el Archipiélago, dijo el personaje:

«Depende todo de lo que sea esa deuda. Si resulta del estudio que se haga de ella que ha sido empleada honradamente y por completo para bien posi-

vo de las islas y para su mejoramiento, creo que podrá tomarse en cuenta.»

En el curso de toda la interview se insiste en la teoría de que los Estados Unidos son prácticamente dueños de Filipinas, porque España no puede enviar allí refuerzos, ni municiones, ni armamento. Esta será probablemente la teoría que sustenten también los comisionados yanquis en la comision de París.

Telegramas

Madrid 3.

Ampliando las noticias relativas al Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, debemos añadir que lo mas esencial del mismo puede decirse que ha sido fiel reflejo del celebrado anoche en la Presidencia.

El discurso del señor Sagasta, en lo que a la política exterior se refiere, ha versado principalmente sobre las funestas consecuencias que a España traería la guerra entre Inglaterra y Francia, que necesariamente habría de desarrollarse en nuestro litoral, siendo difícil, si no imposible, nuestra neutralidad y espuesta a gravísimos riesgos la actitud de España, favorable a una u otra nacion.

Ha hablado tambien el jefe del gobierno de la trascendencia que puede tener el viaje a Oriente del Emperador de Alemania y su ascendiente sobre el Sultán de Turquia y ha dedicado algunas frases a la reunion del Congreso contra el anarquismo en Roma, acerca del que parece que Inglaterra trata de aparentar que hace algo sin hacer nada en realidad, tal vez porque los anarquistas no señalan sus victimas en la Gran Bretaña.

Ha comentado el señor Sagasta las abusivas pretensiones de los Estados Unidos respecto de Filipinas, y aunque de los norte-americanos se puede esperar muy poco, el hecho de que en sus gestiones de París esten fuera del protocolo de Washington, que debe ser la base de la paz, sirve de fundamento a la creencia de que los norte-americanos lo piden todo para quedarse con la parte que se han propuesto, simulando algunas concesiones.

En la negociacion general de la paz figuraba la cesion de la isla de Puerto Rico como una compensacion ó indemnizacion de los gastos de la guerra.

Pues bien, ahora los norte-americanos, al esponder sus pretensiones sobre Filipinas, contra toda razon y derecho suscitan de nuevo la cuestion relativa a la indemnizacion de los gastos de la guerra cuando está desaparecido por completo al tratarse de la cesion de Puerto Rico.

Desde luego la inconcebible espoliacion que los norte-americanos pretenden perpetrar en Filipinas cierra el paso a toda solución respecto a la Deuda de Cuba.

Acerca de la evacuacion total de la

grande Antilla, parece prevalecer la idea de que si no está dicha isla evacuada para el 1.º de enero, los norteamericanos tomarán posesión de ella para esa fecha, quedando las tropas españolas no repatriadas como huéspedes de los norteamericanos hasta que sea posible su vuelta a la Península.

Sin embargo, no hay aun en las negociaciones directas de gobierno a gobierno dato alguno oficial en dicho sentido.

El señor Sagasta ha manifestado que no había recibido aun, a la hora de reunirse el Consejo, la carta detallada del señor Montero Rios sobre la sesión que el lunes celebró la comisión internacional.

El Consejo ha tenido una novedad.

Por primera vez ha hablado el señor Sagasta ante la Corona de la actitud de los gamacistas, no viendo en ellos un matiz liberal mas acentuado de lo que hasta ahora lo estuvo, sino una disgregación absoluta y positiva del gran partido gubernamental.

Ha hablado también el señor Sagasta de la reclamación del embajador de Francia, el cual pide que el Ayuntamiento de Valencia cumpla acerca de la cuestión del gas la Real orden emanada del ministerio de la Gobernación.

Parece que los actos del gobierno no se realizarán en ese sentido.

De las huelgas de los empedradores y de los encargados de encender el gas se ha tratado ligeramente, dándose por resuelto y conjurado dicho conflicto.

Algo se ha hablado también de lo relativo a Rio de Oro.

No hay noticias nuevas ni las habrá hasta que el crucero auxiliar «Rápido» llegue a aquella costa brava del Noroeste de Africa.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. la Reina Regente el decreto en virtud del cual se nombra al general Macías comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército.

El general Blanco ha consultado al gobierno por el cable acerca de si, junto con los cadáveres de los generales Vara del Rey y Santocildes, cree oportuno que envíe también el del soldado del regimiento de María Cristina, conocido por el héroe de Cascorro, Eloy Gonzalez Julian.

La contestación del gobierno ha sido afirmativa.

Esta tarde se ha dicho que la minoría carlista había celebrado una importante reunión para enterarse de las instrucciones enviadas por el duque de Madrid.

Se ha añadido que D. Carlos ha llamado a los prohombres del carlismo para conferenciar con ellos.

Hemos oído en el ministerio de Estado algunas declaraciones sobre las negociaciones de la paz.

No cree el ministro que la intransigencia de los comisionados norteamericanos ni las inusitadas proposiciones que han formulado respecto a Filipinas, obedezcan a una maniobra electoral de la que puedan desistir después.

Por el contrario, piensa que la espoliación a que se quiere someternos es un propósito deliberado de M. MacKinley, patentizado en los discursos que últimamente ha pronunciado en su excursión por varios Estados de aquella república.

La victoria ha ensoberbecido a los norteamericanos y ha creado entre ellos un fuerte movimiento de opinión favorable a la expansión territorial.

De Ilo-Ilo tiene el gobierno mejores impresiones.

El general norteamericano residente en Manila ha permitido que vayan a Ilo Ilo oficiales, y a ruegos del general Rios hállase propicio a permitir que vayan también tropas, haciendo constar que él solo tiene dominio sobre Manila y que, por lo tanto, en el resto del Archipiélago puede hacerse lo que quiera España.

El telegrama recibido por el ministro de marina dice testualmente:

«Rio de Oro, sin novedad.

Un moro me participa que a cuatro ó cinco jornadas de la factoría se ven 4 ó 5.000 moros armados.

Ignoro si son kabilas ó del Sultan.»

Gaceta

Con motivo de ser mañana la fiesta onomástica del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Salvador Castellote, la redacción de EL BIEN PÚBLICO le envía afectuoso saludo, deseando prolongue el Señor por muchos años la preciosa existencia de S. S. Ilma. para poder guiar por el sendero del bien a cuantos cobija el manto de nuestra santa y venerada religión católica, apostólica y romana.

Por telegrama que ha recibido el señor Vice-Cónsul del Imperio alemán en esta ciudad, Sr. Femenias, es esperado en este puerto el yacht imperial «Hohenzollern» que conduce a su bordo a SS. MM. los Emperadores de Alemania de regreso de su viaje a Palestina.

Dicho buque permanecerá algunas horas en este puerto, saliendo después, según nos han informado, para otros puertos españoles del Mediterráneo.

El sábado llegó a Palma y hoy a esta ciudad el repatriado Andrés Galmés Masanet, natural de S. Cristóbal en esta isla, procedente de Cienfuegos, llegado de dicho punto en el trasatlántico «Juan Forgas» que entre otros compañeros de la Balear mayor los condujo a Valencia.

A las cuatro de esta madrugada ha fondeado el vapor correo «Puerto Mahon» procedente de Palma.

En dicho buque han llegado 54 reclutas del actual reemplazo destinados a este Regional: 162 a la artillería y 47 a ingenieros.

Después de tomado el primer rancho los de artillería é ingenieros han sido trasladados a la Fortaleza de Isabel II para recibir la correspondiente instrucción.

Además han llegado 25 individuos con licencia ilimitada procedentes de otros cuerpos.

Los soldados del reemplazo de 1894 marcharán con licencia a sus casas el día 20 del actual, siendo casi seguro que el Ministro de la Guerra licenciará a los del reemplazo de 1895 durante el próximo mes de Febrero.

El Ilmo. y Rmo. Prelado de esta Diócesis, el sábado último bendijo en casa del rico propietario D. Lorenzo Pons Sancho, dos preciosas imágenes de talle, representando San Lorenzo y Sta. Rita, que dicho señor ha costado para regalar a la iglesia de la aldea de San Clemente, en la que en breve serán colocadas dichas imágenes y expuestas a la veneración de los fieles.

Ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al médico provisional de sanidad Militar don Antonio Martín Menéndez por los importantes servicios prestados en el hospital militar de esta plaza.

Le felicitamos.

Según nos han informado no ha cesado en el desempeño de segundo Jefe de las Defensas Submarinas de este puerto el Sr. Ibarra y por lo tanto el Sr. Riera ha sido destinado como agregado a las espesadas Defensas.

Para el consumo de los fumadores ha sido portador el «Puerto Mahon» de setenta y un bultos tabacos de diferentes clases.

Con fondos para las atenciones de sus respectivos cuerpos en esta plaza, han llegado en el vapor-correo «Puerto-Mahon», los Sres. Habilitados.

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta Provincia el Sr. D. Roman Laa y Ruta, en sustitución del Sr. Guzman que ha renunciado dicho cargo.

La barca pescadora «Ferrari», de esta matrícula, ha cogido en la pasada noche, aportándolas hoy al mercado, 41 arrobas del pescado llamado «aguja» que se han vendido a precios equitativos.

EL BAZAR

liquida todas sus existencias por trasladarse sus dueños al extranjero.

Calle Nueva, número 39.

Véase el anuncio de la cuarta plana.

El vapor trasatlántico «San Ignacio de Loyola» que zarpó el día 1.º de Gibraltar, conduce a la Península el primer batallón del regimiento de la Habana y la 5.ª compañía del primer batallón del tercer regimiento de zapadores-minadores, formando un total de 1.200 hombres.

El vapor «Notre Dame de Salut» conduce a Santander 808 individuos del regimiento de Sicilia, un jefe y oficiales del mismo y otros de diversos cuerpos.

En el vapor correo «Puerto Mahon» han salido para Palma los sargentos de este Regional Sres. Salvá, Jaume y Mas y el cabo de artillería Sr. Oliver, como aspirantes al ingreso en la academia preparatoria de este distrito militar.

Por este Gobierno de provincia se ha concedido permiso al Alcalde de Mercadal, para trasladar al nuevo cementerio de aquella localidad los cadáveres del antiguo.

LOTERIA

Llegadas las listas oficiales del sorteo nacional celebrado el día 31 del finido Octubre, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 7.926 21.624 y 34.284 despachados en la Administración de Loterías n.º 1 (Estanco); y con igual premio los números 4.111-21.709 y 49.714 despachados en la del n.º 2 del Sr. Alejandro.

El próximo juéves se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe tener lugar el día 11 del actual que consta de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas uno dividido en decimos a 10 ptas. siendo el primer premio de 240 mil pesetas.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

D. Antonio Melis; Bartolomé Caldentey; Antonia Pons; Juana Granell; Francisco Guivernau; Vicente Esteve; Pedro Bestard; Juan Moll; Catalina Pons; María Mari; Antonia Serra; Antonio Garau; Rafael Vila; Sebastian Espineta; un oficial; 296 individuos de tropa; Miguel Carretero; Jaime Gomila; Juan Moncada; Juana J. Cánovas, y Jaime Suñer.—Total, 316.

CLÍNICA MÉDICO HOMEOPÁTICA
DEL
DR. SEGARRA
Horas de consulta de 10 a 12 mañana.
11
CARMEN 5-MAHON

DIPUTACION PROVINCIAL

Palma 2.

Primera sesion.—Esta mañana a las doce se ha reunido la Diputación provincial presidida por el Gobernador Sr. Guzmán. Asistieron los diputados Sres. Sampol, Olives, Puigdorfilá, Aguiló, Barceló, Marqués, Riquer, Amer, Sans, Vidal Valls de Padriñes, Sitjar, Obrador, Rosselló, Canals, Alcover, Socías, Guasp, Marcel y Ládico, es decir, todos los Sres. diputados provinciales excepto el señor Palou.

El Sr. Gobernador manifiesta que procede nombrar la presidencia interina de la diputación, formada por el diputado de más edad, como presidente, y de los dos más jóvenes, como secretarios, resultando ser el Sr. Sampol y los Sres. Vidal Valls de Padriñes y Aguiló, respectivamente.

Una vez que ocuparon sus puestos, el Sr. Guzmán se retira del salón.

Inmediatamente se procede al nombramiento de las comisiones auxiliar y permanente de actas, siendo nombrados para la primera los Sres. Amer, Obrador y Guasp y para la segunda a los Sres. Olives, Vidal Valls de Padriñes, Riquer, Barceló y Alcover.

Acto seguido se reúne la comisión auxiliar para examinar las actas de los diputados electos, dando el dictámen de que podían ser aprobadas.

Según marca la ley dichas actas quedan 24 horas sobre la mesa para que puedan ser examinadas por todos los señores diputados.

En su consecuencia se levantó la sesión.

Mañana a las doce volverá a reunirse la Diputación para continuar sus tareas.

Palma 3.

Esta mañana, minutos antes de dar las doce y media, hora en que debía comenzar la sesión, entraron en el salón de sesiones de la Diputación los señores Ládico, Amer, Sitjar, Vidal Valls de Padriñes, Socías, Alcover, Rosselló, Canals y Guasp.

En vista de que no se presentaba la presidencia interina, los concurrentes han hecho extender una certificación al Sr. Secretario en la cual se expresa la asistencia al salón de sesiones de los señores indicados; después estos se retiraron.

Es decir que no se pudo verificarse la anunciada sesión por falta de número, y de presidente.

Palma 5.

Segunda sesion.—Presidida por el señor Sampol, presidente de edad, se han reunido los diputados señores Aguiló, Puigdorfilá, Barceló, Riquer, Olives, Marcel, Marqués, Sans, Rosselló, Obrador, Amer, Ládico, Socías, Sitjar, Canals, Alcover, Vidal Valls de Padriñes y Guasp.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Suspendida la sesión algunos minutos para que los señores diputados se pongan de acuerdo. Reanudada la sesión se pasa a votación el cargo de presidente de la Diputación provincial, siendo elegido por 10 votos don Alejandro Rosselló Pastores.

El otro candidato don José Alcover Maspons obtuvo 9 votos.

Con iguales requisitos que la anterior votación se procede al nombramiento de Vice-Presidente, siendo elegido por 10 votos D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá.

El otro candidato D. Bernardo Amer obtuvo 9 votos.

Seguidamente procedióse al nombramiento de secretarios, siendo elegidos por 18 votos los Sres. D. Salvador Vidal Vall de Padrines y D. Juan Aguiló Valentí.

Constituida la mesa presidencial, ocupa la presidencia don Alejandro Rosselló, el cual usó de la palabra y dijo:

Señores diputados: Entendiendo que al elevarme á tan honroso cargo se han tenido en cuenta mis antecedentes y mis convicciones, no puedo menos que agradecer dicho nombramiento. Todos los diputados tienen garantidos todos sus derechos en la Diputación provincial que es un modelo de moralidad y rectitud. Habiendo sido elevado al puesto que ocupo con encontrados pareceres escuso decir que necesito el apoyo de todos los señores diputados hoy más que nunca en que hay asuntos importantes y evitar que la Diputación caiga en el naufragio y que flota con sus antecedentes. No nos toca averiguar quienes son los responsables de la política funesta, no hay para ellos que buscar culpas, hay que redimirlos...

En este punto del discurso se hallaba el Sr. Rosselló cuando entra apresuradamente en el salón de sesiones el Sr. Gobernador Civil. Sorpresa en todos los allí presentes.

El Sr. Rosselló le cede la presidencia.

El Sr. Gobernador.—Constituida la Diputación procede señalar el número de sesiones que se han de celebrar durante el presente periodo. Yo creo que deben ser diez.

El Sr. Alcover indica al Sr. Gobernador que el Sr. Rosselló estaba en el uso de la palabra.

El Sr. Gobernador con tono seco, enérgico, dice: No hay palabra.

El Sr. Rosselló pide la palabra para discutir el número de sesiones.

El Sr. Guzmán se la concede.

El Sr. Rosselló hojea la ley provincial un rato, al cabo del cual dirigiéndose al Sr. Gobernador le dice: Tendrá que permitirme un momento, pues lo inopinado de su entrada...

El Sr. Gobernador.—He entrado en el momento en que me lo permite la ley.

El Sr. Rosselló.—Entiendo que en vez de ser diez el número de sesiones que ha de celebrar la Diputación, sean seis, toda vez que si después hay asuntos pueden prorrogarse aquellas.

Así se aprueba.

El Sr. Gobernador suplica á uno de los secretarios que dé lectura al artículo 13 de la ley provincial.

Se procede al nombramiento de los tres diputados que han de formar parte en los turnos de la Comisión provincial.

En todos, menos en el último turno hubo empate y la suerte designó los que tenían que ser.

Primer turno.—Fueron presentados los señores Sitjar y Canals por los fusionistas y Olives y Vidal por los conservadores.—El sorteo designó á los Sres. Canals y Vidal.

Segundo turno.—Fueron presentados por los fusionistas los Sres. Socías y Ládico y por los conservadores los Sres. Olives y Obrador.—El sorteo designó á los Sres. Olives y Socías.

Tercer turno.—Los Sres. Ládico y Sitjar fueron presentados por los fusionistas, y los señores Amer y Obrador

por los conservadores. Fueron designados por sorteo los señores Amer y Sitjar.

Cuarto turno.—Los señores Ládico y Obrador.

Inmediatamente procedióse al nombramiento del Vice Presidente de la Comisión Provincial para el primer turno.

Los señores don Mariano Canals y don Guillermo Marcel se presentan candidatos. Como hubo empate en la votación, se procede al sorteo, designando la suerte para ocupar aquel cargo al Sr. Canals.

El Sr. Gobernador señala el próximo lunes para que la Comisión Provincial se constituya y celebre sesión.

También señala el lunes á las doce para celebrar la primera de las sesiones acordadas.

Y se levantó la sesión.

La Comisión Provincial para el turno de 1898 á 99 estará constituida en la siguiente forma:

Vice presidente.—D. Mariano Canals.

Vocales.—D. Juan Marqués Luigi, don Guillermo Marcel Amer, D. Narciso Sans Masferrer y D. Salvador Vidal Vall de Padrines.

El turno de 1899 á 1900 de la misma comisión está formada del siguiente modo: D. Antonio Barceló Bosch, don Joaquín F. de Puigdorffila, D. José Riquer Llobet, D. José de Olives y don José Socías.

Tercer turno.—D. Bernardo Amer, D. Jaime Sitjar.

Cuarto turno.—D. Teodoro Ládico, D. Antonio Obrador.

Dícese que los liberales para evitar los quebraderos de cabeza que les produce la indecisión del Sr. Amer con motivo de la constitución de la nueva Diputación le han ofrecido sus votos para la Vice-Presidencia.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Los Cuatro Santos Mártires coronados.
Santo de mañana.—Santos Teodoro y Alejandro mártires.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Cotización oficial

Madrid 7.—4 t.

4 por cien o Interior	55'45
Idem Exterior	60'70
Idem Amortizable	66'40
Billetes Hip. Cuba 86	66'00
Idem id. del 90	51'50
Acciones Banco España	396'00
Comp. Arrind. Tabacos	236'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	45'75 á 45'00
Londres á la vista	36'75 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—La función que venimos anunciando en la cuarta plana.

CASINO «EL CONSEY».—Funcion para el jueves próximo:

Estreno de la aplaudidísima opereta en tres actos, traducida del francés y escrita en verso por el festivo escritor D. Salvador M. Granés y música del popular Maestro Andran, autor de «La Mascotta», denominada

MISS HELYETT

desempeñada bajo el siguiente reparto: Miss Helyett, Srta. Castillo; Lola, seño-

ra Ortiz; D. Circuncisión, Sra. Figuerola; Lili, Sra. Sembi; Asunción, Srta. Calle; Ginas 1.ª, 2.ª y 3.ª, Sras. Fernandez, Rocafell y Coll.

Mr. Athmijon, Sr. Valor; Ricardo, señor Malonda; Jaime, Sr. Quero; Leon, señor Casas; General Sr. Gonzalez; Isidoro Sr. Aragonés

Horizontales, bañistas, camareros y coro general.

Se prepara una extraordinaria función para el sábado, en la cual se estrenará la divertidísima zarzuela que tanto éxito ha alcanzado en cuantos teatros se ha representado, cuyo título es:

La Marcha de Cádiz

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 7.—10 m.

Londres 3.—El corresponsal de «The Daily Telegraph» en París dice que le consta que los yanquis no pagarán compensación alguna á España por la renuncia de su soberanía en Filipinas; pero que pagarán al contado, siempre que sea justa y equitativa la cantidad en que los comisionados españoles estimen el valor de las reformas y mejoras realizadas en el Archipiélago por cuenta del Estado.

El citado corresponsal dice que á lo sumo asciende á 150 ó á 200 millones de dollars la cantidad que los españoles pueden pedir sin necesidad de que se les moteje de exagerados.

El general Blanco cablegrafía que han salido de Gibara los vapores «Ciudad de Cadiz» y «Nuestra Señora de la Salud», conduciendo repatriados.

El primero los desembarcará en Cadiz y en Santander el segundo.

Los 4.000 hombres que guarnecen la trocha de Júcaro á Moron, serán repatriados el día 15.

La caballería embarcará en Júcaro y en Cienfuegos la infantería.

Washington 3.—Se ha publicado la estadística oficial del movimiento de tropas habido en los Estados Unidos durante la guerra con España.

Se movilizaron y pusieron en pie de guerra 275.000 hombres, murieron 2.910, de éstos 280 en el campo de batalla y el resto por las enfermedades comunes y del país donde combatían.

Telegramas de Siam dicen que han reinado allí grandes desórdenes y que una turba capitaneada por un inglés destruyó á bayonetazos el tabernáculo y los ornamentos sagrados.

Madrid 7.—4'45 t.

Comunican de Santander haber fondeado en aquel puerto el vapor trasatlántico «Colón» procedente de las Antillas.

Santander 8.—2 mad.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor trasatlántico «Colón» conduciendo mil noventa pasajeros, ciento treinta y cuatro jefes y oficiales, novecientos dos soldados y setenta y cuatro enfermos.

La mayoría del pasaje viene en perfecto estado de salud

Madrid 8.—3 mad.
Antes de celebrarse ayer el Consejo de Ministros conferenciaron con el Sr. Presidente, el Sr. Duque de Almodovar y el Sr. Moret, de cuya conferencia nada se sabe.

Madrid 8.—3'20 mad.

Se asegura que el día veinte del corriente, llegarán á Cadiz los Emperadores de Alemania de regreso de su viaje á Palestina.

Madrid 8.—4 mad.

El Banco de España pondrá en circulación cincuenta millones en bonos del Tesoro, al objeto de aligerar la cartera y hacer no disminuya la circulación fiduciaria.

Madrid 8.—5 mad.

En una reunion celebrada ayer, el Sr. Canalejas expuso su programa democrático, diciendo entre otras cosas, que establecería el servicio militar obligatorio: que impondría una contribución á los poseedores de papel del Estado, proporcionada á las demás cargas que pesan sobre el contribuyente; y que mantendría amistosas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Madrid 8.—5'25 m.

Comunican de París algunas noticias de la Habana, cuya situación, dicen, es insostenible.

Los americanos dominan en el Oriente, los españoles en el Occidente y los insurrectos en el centro.

El comercio está paralizado.

Madrid 8.—6 m.

En el Consejo celebrado ayer, los ministros acordaron que el maíz pague derechos de importación desde el 15 de Noviembre.

Madrid 8.—6'20 m.

El Gobierno no tiene noticia oficial de la visita de los Emperadores de Alemania á Cadiz.

En el caso de realizarse coincidirá con la estancia de la escuadra Cámara en aquel puerto.

Madrid 8.—10'15 m.

París.—El día 17 del actual se verificará la imposición del Toison de Oro al Presidente de la República Mr. Felix Faure.

En la revision del proceso Dreyfus, declararán hoy ante el Tribunal Supremo, cinco exministros de la Guerra.



Mañana á las diez en la parroquia de Sta. María se celebrará solemne funeral para el eterno descanso del alma del

Sr. D. Laureano Sousa y Braga

COMANDANTE del Regimiento Regional de Baleares núm. 2

Su señora viuda é hijos, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á tan religioso acto y rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

Q. E. P. D.

BANCOS AGRÍCOLAS

El plan que propone el señor Torrents y Monner en su reciente folleto sobre crédito agrícola, es digno de especial estudio. Contiene muchas bases, cuyo pensamiento puede condensarse en la forma siguiente: Creación en todas las capitales de provincia y en las demás localidades que se juzgare oportuno de Bancos ó Cajas rurales ó agrícolas con dirección independiente del Estado, quien deberá otorgar á los Bancos y Cajas las exenciones y rebajas de impuestos con que favorece á los establecimientos benéficos. Se fundarán los Bancos bajo el principio de solidaridad y en la forma cooperativa aplicada al crédito de los agricultores ó bien de análoga manera á la en que están establecidas las actuales Cajas de ahorros. Los mismos asociados ó las Diputaciones provinciales nombrarán juntas de agricultores que se encarguen gratuitamente de la dirección. La admisión de los miembros ó socios de las Cajas agrícolas, en el caso de adoptarse la forma cooperativa, se hará por sus compañeros ó por el Consejo de administración en votación secreta, por bolas blancas ó negras, atendiendo siempre á las condiciones de moralidad, honradez y laboriosidad de los solicitantes. Al ingresar, cada socio deberá satisfacer la cuota de entrada que se señale en los Estatutos, ó bien adquirir, para satisfacer á plazos ó con los beneficios que en su día le correspondan, una ó mas participaciones (acciones) si esta fuese la forma adoptada para crear el capital social. Las participaciones sociales no deben ser transmisibles sino en condiciones que aseguren el interés de los consocios.

Los préstamos se efectuarán mediante la prenda agrícola consignada á domicilio, ó bien sobre el crédito personal y la fianza de dos ó mas firmas de los mismos socios ó de otras personas del agrado del Banco. El plazo de los préstamos será de seis meses, prorrogable hasta un año, pagándose la quinta parte de la deuda al concederse la prórroga, y para evitar que los préstamos que se hagan se destinen á cosas distintas del objeto del Banco ó Caja agrícola, podrá éste encargarse de satisfacer directamente las facturas de

los abonos, semillas y maquinaria que haya adquirido el agricultor.

Los Bancos deberán tener la facultad de hacerse adjudicar en pago de su crédito ó intereses á un precio determinado el todo ó parte de la prenda ó de la cosecha del deudor pendiente ó recogida y en el caso que el deudor abandonara el cultivo de la cosecha que contribuye la prenda, ó no lo hiciere á uso y costumbre de buen labrador, se encargará el Banco de ejecutar los correspondientes trabajos por cuenta y cargo de aquél. Mientras subsista el préstamo, el Banco tendrá el derecho de tanteo sobre lo que constituye la garantía primordial del mismo. También podría el Banco hacer préstamos sobre hipotecas agrícolas.

(De «La Liga Agraria».)

DOS CARTAS

Mi querida madre:

Por fin ha llegado el momento de regresar á la Patria; ¡qué digo á la Patria! al hogar, al sacrosanto hogar, donde hace cuatro años te dejé en compañía de mi padre y de mi hermano Juan.

¡Maldita guerra!

¡Que contribucion de sangre, madre mía! De dos hijos sanos, fuertes y rollizos, te queda sólo este pobre inválido... El desgraciado Juan murió en el hospital de Santiago. He recogido la medalla que le habian concedido y te la llevaré como recuerdo.

A mí me han amputado las dos piernas; pero quedan dos brazos para estrecharte en ellos y para encender la lumbre en nuestro hogar cuando mi padre venga de la viña con el haz de leña...

Escribeme; que tenga el gusto de leerte antes de marcharme, para que me sirva de consuelo en el camino.

Un abrazo padre y mandad juntos la bendición á

Vuestro hijo....

Mi querido hijo: Mucho me ha afligido tu carta, y más me aflige aún no poder darte mejores nuevas:

Prepárate, pues, á recibirlas malas. Con tu ausencia y la de tu hermano, nos faltaron cuatro brazos; las tierras quedaron sin producir. Y vino el recaudador de contribuciones, y no pudi-

mos pagarlas; y nos embargaron la viña, y despues la pobre casa donde tú naciste. Tu padre cayó enfermo y murió del disgusto. La viña y la casa la compró el cacique y me arrojó á la calle; pero tiene piedad de mí, y me dá un real por cada haz de leña que le llevo de nuestra antigua viña...

Maldita guerra, sí, hijo mío.

Pero, vén. Mientras vienes, yo prepararé dos muletas para tí. Con ellas, y á mi lado, iremos de puerta en puerta pidiendo para los dos.

¡Que diantrel! Si no se apiada el Gobierno, se apiadará Dios de nosotros.

Recibe la bendición de

tu Madre...

P. D.—No sé si recibirás esta carta, porque me faltan cinco céntimos para el sello de guerra.

CALLE BELLA VISTA, 4

Se componen acordeones, eropones, aristonos, organillos con máquina y sin ella, harmónicos, pianos y pianos de cilindro y toda clase de instrumentos de cuerdas y de lengüetas. Si los dueños lo desean, pasará á domicilio. También limpia y arregla órganos de iglesia á precios reducidos.

BOTE

Se desea vender uno nuevo con su cubierta hasta la bañada de popa, aparejo mistico y todos los demás ingredientes á él anejos

Para informes, calle de S. Pablo, n.º 19.

5

Nodriz

Hay una de diez y seis años de edad, leche de un mes, que desea encontrar criatura para amamantar en casa sus padres.

Darán razon, calle de San Gabriel, 39. (Multi d'en Netto.)

VACUNA



Participo al público haber recibido Vacuna fresca en tubos del acreditado Instituto Vacunológico Suizo de los Sres. Félix y

Flix; Lausanne (Suiza).

Siendo pues el Otoño una de las temporadas indicadas para la vacunacion, desde hoy practicaré esta operacion á cuantas personas lo soliciten.

Cos de Gracia, 4
Precios módicos.

Imp. de M. Parpal

VERDADERA LIQUIDACION EL BAZAR

37 CALLE NUEVA 39
LIQUIDA todas sus existencias con una importante rebaja de precios.

Esta liquidacion verdad, obedece á que tenemos necesidad absoluta de cesar en el comercio en esta localidad, no porque la casa no reditue unos buenos intereses sino por trasladar nuestros negocios al Extrangero.

Se traspasará la casa con existencias ó sin ellas. En el primer caso se darán facilidades para el pago al comprador, pudiendo verificarlo en cinco años.

Los dueños de EL BAZAR no tienen inconveniente en quedar como partícipes con sus sucesores.

Tratándose como se trata de un asunto serio, á las personas que quieran entrar en tratos con los hoy dueños de la CASA se les pondrá de manifiesto el desenvolvimiento que ha tenido este comercio desde su fundacion, á fin de evidenciarles el estado próspero de

EL BAZAR

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCIÓN PARA EL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1898
DÍA DE MODA

6.ª de Abono

1.ª Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.ª La graciosa y aplaudida comedia en tres actos y en prosa, original del festivo escritor D. Vital Aza, que tan grandioso éxito obtuvo la noche de su estreno en el Teatro de la Comedia de Madrid, representándose durante 60 noches consecutivas, titulada:

EL SEÑOR CURA

dirigida por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO

D.ª Petrolina..	Sra. Castillo
D.ª Nicasia..	» Hormigo
Clotilde..	» Estela
Pura..	Srita. Vega
Escolástica..	» Roig
D. Feliciano..	Sr. Perez
Menendez..	» Gonzalez
Rafael..	» Torres
D. Ruperto..	» Osilve
Juanito..	» Nuñez
D. Celestino..	» Portella
Cárlas..	» Riudavets
El Coadjutor..	» Vicente
Polcarpo..	» Gimenez
Monaguillo..	Niño Izquierdo
Un Guardia Civil..	Sr. N. N.

Atendiendo á la mucha duracion de esta comedia no se anuncia FIN DE FIESTA.

A las 8 y media en punto.
Precios los anunciados.

NOTA:

El próximo domingo tendrá lugar una escogida función compuesta de las siguientes obras:
El celebrado drama en 3 actos,

LA MUERTE CIVIL

y el estreno de la aplaudida comedia en 2 actos

LA DUCHA